



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNÉS, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

### HONORABLE ASAMBLEA

Con fecha 19 de abril de 2016 mediante oficio **No. DGPL-2P1A.-3497**, la Mesa Directiva de esta H. Cámara de Senadores turnó a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, el expediente relativo al nombramiento que el Presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere la Fracción III del Artículo 89 constitucional, hace a favor del ciudadano Fernando Eutimio Ortega Bernés como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos ante la República del Paraguay.

Las Comisiones que suscriben, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 239 numeral 1, fracción IV, 240 numeral 1, 242, 243 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, someten a la consideración de los integrantes de esta Soberanía el presente dictamen al tenor de las siguientes:

### CONSIDERACIONES

1. Después de haber analizado el nombramiento sujeto a dictamen, así como los documentos que integran el respectivo expediente, estas Comisiones señalan que, de acuerdo con la copia del acta de nacimiento presentada, el ciudadano Fernando Eutimio Ortega Bernés nació en Campeche, el 16 de febrero de 1958. En tal virtud, reúne los requisitos de nacimiento y edad mínima requeridos para el cargo al que fue designado y, de igual manera, que está en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, según lo establecido en el artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

En el perfil curricular que la Secretaría de Gobernación envió a esta Soberanía se señala que el C. Ortega Bernés es estudió Ciencias Políticas y Administración Pública en la Universidad Iberoamericana y cursó diplomados de posgrado en administración y finanzas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. En cuanto a su desarrollo laboral, es el siguiente:

- Gobernador Constitucional del Estado de Campeche (2009-2015);
- Alcalde del Municipio de Campeche (2003-2006);
- Senador de la República por el Estado de Campeche (2006-2009);
- Diputado Local y líder de la Gran Comisión del H. Congreso Local (2000-2003);
- Fue parte del Departamento de Evaluación de la Secretaría de Pesca Federal en 1983;



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNÉS, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

- Coordinador de Difusión y Capacitación del Programa de Abasto Rural en CONASUPO en 1984;
- Director en el Comité para la Planeación y Desarrollo del Gobierno del Estado de Campeche de 1985 a 1989;
- Secretario y Secretario Técnico del H. Ayuntamiento de Campeche de 1992 a 1997;
- Secretario de Educación, Cultura y Deporte de Campeche durante el período de 1997 a 1999;
- Ha sido docente en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Campeche de 1986 a 2000)

2. En la carpeta de trabajo que remite el C. Ortega Bernés, da a conocer la situación económica, social y política que prevalece actualmente en la República del Paraguay, así como el potencial identificado en las relaciones diplomáticas con México.

En primer lugar se detalla que la República del Paraguay, cuya capital es Asunción, tiene una superficie de 406,752 km<sup>2</sup>. Es un país mediterráneo que limita al norte con Brasil y Bolivia, al este con Brasil y Argentina, al sur con Argentina y al oeste con Argentina y Bolivia.

El país es atravesado por el río Paraguay, lo que le da características diferentes a las dos regiones. Chaco (Región Occidental) representa el 60% del territorio y se encuentra. Paraneña (Región Oriental) representa el 40% del territorio y concentra el 97% de la población. Paraguay y Bolivia son los países latinoamericanos que no cuentan con salida al mar.

### **Sistema político**

El aspirante indica que como nuestra Carta Magna, la Constitución de Paraguay se divide en dos partes: dogmática (derechos fundamentales) y orgánica (organización de los órganos que componen el gobierno). Es así, que el Título I establece que para su gobierno adopta la democracia representativa, participativa y pluralista, y que el gobierno será ejercido por los tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial.

El Poder Ejecutivo es ejercido por el Presidente de la República (Horacio Cartes Jara), electo por votación popular por un período de cinco años, improrrogable. Hay un Vicepresidente ((Juan Eudes Afara) elegido por el mismo período. La dirección y la gestión de los negocios públicos son delegadas en los Ministros. El partido político en el poder es Asociación Nacional Republicana-Partido Colorado.



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNÉS, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

El sistema para elegir al Presidente es mayoritario; el candidato requiere la mayoría simple de los votos válidos, no hay segunda vuelta. El elector, al votar por el candidato a Presidente, al mismo tiempo está votando por su compañero de fórmula para ser Vicepresidente.

Asimismo, existen tres organismos de apoyo y asesoramiento técnico-político para el Presidente:

- **Gabinete Civil:** coordina los procesos de definición, instalación, publicación oficial, comunicación y seguimiento de las políticas de Gobierno y Estado, entre otras.
- **Gabinete militar:** representa a las Fuerzas Armadas de la Nación en la Presidencia de la República, encargado de asistir al Presidente de la República en el ámbito militar y para los fines protocolares previstos en el Ceremonial del Estado.
- **Gabinete Social:** es el Órgano Técnico multidisciplinario, orientado al cumplimiento de los objetivos del Gabinete Social, que promueve, coordina y articula las políticas sociales con las instituciones y los actores involucrados, para garantizar el Desarrollo Humanos.

Paraguay tiene 12 Ministerios y 19 Secretarías que también forman parte del Poder Ejecutivo.

Referente al Poder Legislativo, el postulante señala que es bicameral, los legisladores son electos por períodos de cinco años con posibilidad de reelección.

La Cámara de Senadores se compone de 45 miembros y la de Diputados por 80 miembros.

Y, el Poder Judicial, es ejercido por la Corte Suprema de Justicia, integrada por nueve ministros, solo pueden ser removidos por juicio político o al cumplir 75 años de edad.

También el Tribunal Superior de Justicia Electoral forma parte del Poder Judicial, es responsable de todo lo relacionado con la actividad jurisdiccional, administrativa referente a las elecciones.

En Paraguay, existen 24 partidos políticos, de los cuales, solo dos concentran las preferencias electorales, Asociación Nacional Republicana-Partido Colorado (ANR-PC) y el Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA).



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNÉS, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

Asimismo, el país se divide administrativamente en 17 departamentos más un Distrito Capital, cada Departamento se fracciona en 250 distritos y estos se dividen en municipalidades y distritos rurales. Los departamentos gozan de autonomía política, administrativa y normativa. Cada departamento es gobernado por un gobernador y una junta de departamento.

El compareciente menciona los departamentos que son: Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Misiones, Paraguarí, Alto Paraná, Central, Ñeembucú, Amambay, Canindeyú, Presidente Hayes, Boquerón, Alto Paraguay, Asunción (Distrito Capital).

### **Situación política actual**

El postulante advierte que el 15 de agosto de 2013 marcó el regreso del Partido Colorado al poder, con el Presidente Horacio Cartes, después de cinco años en que dominó el Partido Frente Guasú. Igualmente, resalta que la elección del 21 de abril de 2013 fue la más vigilada en la historia política paraguaya con 513 observadores durante los comicios.

El gobierno actual inició gran apoyo para su gestión, reflejado en la aprobación de diversas iniciativas de ley presentadas por el Presidente Cartes, sin embargo, dado a la división interna del partido entre el sector tradicional y la forma pragmática de gobernar del Presidente Cartes. Esto provocó que en los comicios municipales del 15 de noviembre de 2015 el partido opositor ganará 6 capitales departamentales de gran relevancia para el país.

### **Política exterior**

Respecto a la política exterior de Paraguay, durante la administración del Presidente Cartes en este ámbito ha sido proactivo, posicionando a su país como un actor respetado y activo en las decisiones internacionales. Tras los sucesos de 2012, la principal tarea fue lograr la reintegración de su país en la comunidad internacional.

Este país cuenta con 39 Embajadas y 32 Consulados y una estrecha y dinámica relación con sus vecinos geográficos.

A continuación, el aspirante reseña brevemente las relaciones de Paraguay con Brasil, Argentina, Uruguay y Bolivia.

- Brasil y Paraguay tienen lazos sólidos en el ámbito político y económico. En la frontera sobre el Río Paraná, se ubica la presa binacional Itaipú, catalogada como



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNÉS, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

la mayor hidroeléctrica del mundo que en 2014 produjo 87.795.393 megavatios-hora (MWh). La construcción de la presa para Paraguay se traduce en la suficiencia energética para este país durante las próximas décadas. La porosidad de lo que se conoce como “Triple Frontera” (Argentina, Brasil y Paraguay) es un reto conjunto, que requiere la cooperación en materia migratoria y de seguridad debido a problemas de contrabando, narcotráfico y trata de personas.

- Argentina. Durante la visita de Cates a ese país, en de 2016, se discutieron cuatro temas centrales de la agenda bilateral: 1) la vinculación del MERCOSUR con la Unión Europea; 2) El combate al narcotráfico; 3) La cooperación y el diálogo en materia energética, vinculado con la hidroeléctrica binacional de Yacretá; 4) La navegación fluvial por la Hidrovía Paraguay-Paraná
- Uruguay. Mantiene una estrecha relación catalogada como prioritaria. El Presidente Cartes visitó Uruguay el 25 de junio de 2015. Ambos países están a favor de la dinamización del MERCOSUR, así como de la firma de un acuerdo con la UE.
- Bolivia. En junio de 2015, este país y Paraguay firmaron un acuerdo bilateral en materia energética que permite la exportación a Paraguay de gas natural a precios preferenciales.

Por el lado regional, se destaca el proyecto URUPABOL, para fortalecer la integración física, energética, de transporte y servicios entre los países.

A nivel mundial, Paraguay destaca en:

- Unión Europea. Paraguay tiene buenas relaciones con la Unión Europea (UE), que está representada con una delegación en Asunción.
- Asia. Paraguay es el único país de Sudamérica que mantiene relaciones diplomáticas con Taiwán, de donde recibe fondos para infraestructura, becas académicas, asistencia con equipamientos diversos, cooperación técnica. Esto le da como beneficio la recepción de becas académicas, fondos para infraestructura, asistencia con equipamientos diversos, cooperación técnica.

Busca establecer relaciones diplomáticas con China, sin romperlas con Taiwán. Igualmente, busca profundizar relaciones comerciales y lazos de amistad con Japón y firmar un tratado de libre comercio con este país.

Corea del Sur y Paraguay mantienen una gran relación, por lo cual Corea le ofrece beneficios en ámbitos como el educativo (intercambios estudiantiles), salud pública y asistencia técnica para mejorar el transporte público.



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNÉS, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

Paraguay forma parte de los principales organismos regionales americanos: OEA;

- **MERCOSUR.** Paraguay es miembro fundador. Su participación ha sido activa y se ha caracterizado por la búsqueda del fortalecimiento y diversificación de las relaciones comerciales para el desarrollo económico de los países que forman parte del bloque. Sin embargo, debido a una crisis política interna, Paraguay fue suspendido del MERCOSUR en junio de 2012, a propuesta de Brasil, y hasta julio de 2013 fue levantada la sanción por lo que el país pudo reincorporarse como miembro pleno.
- **UNASUR.** También fue suspendido de Unión por la crisis política interna que vive la República del Paraguay por la destitución del ex presidente Fernando Lugo, pero volvió en agosto de 2013.

Los organismos multilaterales a los que pertenece son:

- Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. En octubre de 2014 Paraguay logró su elección como miembro del Consejo para el período 2015-2017. Asimismo, se el compareciente destaca las aportaciones del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones (SIMORE), herramienta informática creada para facilitar la sistematización de las recomendaciones internacionales de derechos humanos realizadas por diferentes órganos y procedimientos especiales de derechos humanos de la ONU y la OEA. También impulso la resolución 30/25 dirigida a "Promover los derechos Humanos".
- Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Paraguay favorece la ampliación de los miembros permanentes y no permanentes del Consejo de Seguridad, y considera necesario mejorar sus métodos de trabajo, y conferir mayor transparencia a su gestión, que tome en cuenta la opinión y visión de los Estados no Miembros del Consejo.

### Entorno económico

En otros ámbito, el exponente señala que el Fondo Monetario Internacional, en 2014 Paraguay se ubicó como la 99ª economía a nivel mundial, con un PIB de \$30.2 mil millones de dólares (mmdd) y un crecimiento de 4.4%, impulsado principalmente por los sectores de la electricidad, construcción y manufacturas (particularmente la industria maquiladora).

El Ciudadano Ortega Bernés, explica que la economía paraguaya es pequeña, con una tasa de crecimiento anual de 5% durante la última década, gracias a una producción agropecuaria sostenida, sumada a la alta demanda internacional de materias primas que



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNÉS, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

se registró en ese período, registrando cifras de crecimiento por encima del 10%. Sin embargo, en 2015 la economía paraguaya registró un crecimiento de 3% por la recesión económica de Brasil, los problemas que enfrenta el MERCOSUR y a la baja de los precios de los productos agrícolas.

En los últimos diez años, Paraguay ha logrado importantes avances en el aspecto macroeconómico para hacer frente a los desafíos internacionales con la aplicación de importantes reformas fiscales, económicas y sociales. En 2015 las reservas internacionales se ubicaron en 6,204 mdd, 10% menos frente a los 6,914 mdd que se alcanzaron en 2014.

Asimismo, ha tenido reformas sociales destacadas, entre ellas están: el acceso gratuito a la atención primaria de la salud y a la educación básica, así como la expansión de los programas de transferencias monetarias condicionadas con impacto sobre las poblaciones más vulnerables. No obstante, uno de cada 5 paraguayos vive en condiciones de pobreza, mientras que uno de cada 10 vive en pobreza extrema.

Para responder a la problemática descrita en el párrafo anterior, el Presidente Cartes ha elaborado el primer Plan Nacional de Desarrollo (PND) para el período 2014-2030, con el fin de eliminar la pobreza extrema y promover un crecimiento de los ingresos del 40% más pobre en comparación al del resto de la sociedad.

### **Desarrollo social**

Este campo de la política paraguaya, se encuentra enmarcada en el en el Plan Nacional del Desarrollo 2014-2030, a ejecutar bajo tres pilares:

1. Reducción de pobreza y desarrollo social.
2. Crecimiento económico inclusivo.
3. Inserción de Paraguay en el mundo.

El compareciente resalta que pese a los esfuerzos que se han realizado, Paraguay se encuentra en el grupo de los países con nivel medio-bajo de desarrollo humano, al ocupar el sitio 112 del ranking mundial.

De acuerdo a con información del FMI, el PIB per cápita PPA en Paraguay creció 63.1% en el período 2005-2014, al pasar de US \$5,353.3 a US \$8,476.5, registrando aumentos en todos los años. En 2013 fue de US \$8,127, sin embargo, se encuentra en el grupo de naciones latinoamericanas con un PIB per cápita bajo.



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNÉS, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

De acuerdo a datos del Banco Mundial, Paraguay ha logrado reducir considerablemente sus niveles de pobreza.

De 2005 a 2015, Paraguay ha presentado una tasa de desempleo controlada que fluctuó entre el 5.4% y el 6.7% del total de la fuerza laboral del país.

Sobre la vivienda, el gobierno, en coordinación con la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT), organizaciones civiles y el sector privado, ha otorgado viviendas gratuitas a familias necesitadas y ha lanzado programas para facilitar el acceso a créditos para adquirir una casa o bien ampliar la que ya tienen.

En educación, en el período 2014-2015, el gobierno paraguayo creó 99 espacios para la educación de pre-primaria en 10 departamentos del país y capital. Se ha invertido para el mejoramiento de las instalaciones de las escuelas públicas de todos los niveles y se han otorgado becas que más de 2,800 jóvenes de diferentes edades puedan seguir estudiando.

En 2014, Paraguay registró un nivel de alfabetización de 94.6% del total de su población, lo que lo ubica como un país con un alto índice de educación. De acuerdo con la UNESCO, Paraguay invierte alrededor del 4% de su PIB en educación, sin embargo, el gobierno ha fijado como meta alcanzar el 6% en el mediano plazo.

Referente al ámbito de la salud, Paraguay ha instrumentado un novedoso programa de telemedicina, que consiste en la realización de diagnósticos médicos a distancia mediante el aprovechamiento de las tecnologías disponibles para la comunicación. Gracias a este esquema, se ha logrado brindar asistencia médica en los lugares más apartados del país. Como resultado, entre 2014 y 2015 se realizaron más de 20,000 diagnósticos remotos a nivel nacional, así como 15,142 tomografías y 24,418 electrocardiogramas.

En cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, Paraguay ha reforzado la atención materno-infantil para asegurar el óptimo desarrollo del embarazo de las mujeres. La esperanza de vida para los paraguayos es de 72.8 años, siendo el cáncer y la diabetes las principales causas de muerte en la población.

Es importante resaltar que Paraguay se encuentra en el grupo de países que produce menos gases de efecto invernadero en el mundo con menos del 0.1% del total global, cumpliendo con ello los objetivos de las Naciones Unidas para revertir el cambio climático.



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNÉS, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

Igualmente, es de gran la relevancia apuntar que Paraguay no es un país productor de petróleo pero ha incursionado en la generación de energías alternativas. Actualmente, es el mayor productor per cápita de energía eléctrica en todo el mundo generando cinco veces más de lo que requiere la demanda interna, lo que le permite exportarla a sus países vecinos.

La producción de energía se basa exclusivamente en fuentes renovables como la hidroenergía y biomasa, la producción se realiza de manera local, sin aporte a la matriz energética nacional.

### **Relaciones Bilaterales México-Paraguay**

En 2016 se celebrarán 185 años del inicio de la amistad y cercanía entre México y Paraguay, fortaleciendo y manteniendo un una relación positiva, un diálogo fluido basado en las coincidencias y en el interés conjunto de colaboración en favor de la región.

El gobierno paraguayo reconoce en México a un socio estratégico en la región a raíz de la posición que se adoptó en 2012, al no aceptar la exclusión de ese país de organismos regionales (OEA, CELAC y ALADI).

En la actualidad, el comercio entre México y Paraguay asciende a poco más de 300 millones de dólares y existe un gran potencial para ampliar dicha cifra dadas nuestras respectivas fortalezas en sectores como el automotriz, agroalimentario e industrial, por mencionar algunos.

El comercio bilateral se encuentra regulado por el Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) 38, suscrito el 30 de abril de 1983. Bajo el interés de llevar las relaciones comerciales a un nivel más alto, se evalúa la posibilidad de profundizar dicho instrumento y convertirlo en un Acuerdo de Complementación Económica (ACE).

El 4 de marzo de 2016 se celebró la V Reunión del Mecanismo de Coordinación y consultas México-Paraguay, en la que se abordaron los principales temas de la agenda bilateral y se asumieron compromisos en distintas áreas para continuar trabajando de manera conjunta en el fortalecimiento de los vínculos en materia económica, comercial y cooperación educativa-cultural y técnica-científica, entre otros.

El aspirante señala que existe un Mecanismo de Consulta y Coordinación, creado el 27 de mayo de 2003, el único foro de diálogo entre estas naciones. En su última sesión, se acordó dar seguimiento al proceso de negociación de instrumentos jurídicos pendientes en materia laboral, comercial, cooperación académica, inversiones. Otros temas fueron:



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNÉS, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

trabajar en cooperación en materia de seguridad, defensa, protección civil, equidad de género, así como gestionar el incremento en el intercambio comercial.

### Relaciones económicas bilaterales

El postulante indica que en 2013, las autoridades de ambos países intercambiaron listas de productos sobre los que cada uno tiene interés de beneficiarse en el comercio, México presentó 2,300 bienes y Paraguay 700, de los cuales solo se ha aprobado el 23%.

### Comercio

De acuerdo a datos de la Secretaría de Economía, en 2015 Paraguay se colocó como el 18° socio comercial de México en América Latina, así como el 20° exportador y 16° proveedor en la región. El comercio total registró 224.5 mdd, lo cual representó una disminución de 32% con respecto al mismo período del año anterior.

De 2006 a 2015, el comercio con Paraguay se ha incrementado en 6.2 veces, pasando de 36.4 mdd a 224.5 mdd. Las exportaciones mexicanas a Paraguay en el mismo período crecieron 259.2%, al pasar de 27.1 mdd a 96.7 mdd, mientras que las importaciones registraron un aumento de 1,322.2%, al pasar de 9.4 mdd a 127.7 mdd.

Las importaciones provenientes de Paraguay registraron 128 mdd, lo cual representa una disminución del 23.8%, con respecto al año anterior (168 mdd).

El compareciente indica que los principales productos importados de Paraguay durante 2015 fueron: Habas de soya, medicamentos venta al por menor, cueros y pieles curtidos de bovino, las demás semillas y frutos oleaginosos, incluso quebrantados, otros (2%).

Por su parte, los principales productos mexicanos exportados a ese país fueron: vehículos para transporte de mercancías, cables de filamentos artificiales, televisores, refrigeradores, cerveza de malta.

Los productos exportados con mayor tasa de crecimiento son: pilas y baterías de pilas eléctricas, metales alcalinos o alcalinotérreos, hortalizas preparadas o conservadas sin congelar, vehículos para el transporte de mercancías y escobas, cepillos, brochas y pinceles.

Respecto a las oportunidades de negocios, el postulante remarca que dada a la cercanía geográfica, aunada a la importante oferta exportable que presenta México en electrodomésticos, hay una excelente oportunidad de incentivar la exportación de



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNÉS, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

productos nacionales y ampliar la participación de nuestro país en el mercado paraguayo, especialmente en electrodomésticos y aparatos eléctricos.

México puede competir y diversificar su participación en el mercado paraguayo en productos como barras de hierro o acero sin alear; placas y baldosas de cerámica; alambro de hierro o acero sin alear; cementos hidráulicos; tubos y perfiles huecos.

Un importante sector con mayor potencial, indicia el exponente, es el abono de minerales y químicos, muy utilizado en la industria agrícola de Paraguay. México es un importante suministrador de estos productos, pero ocupó la posición 15 como abastecedor de Paraguay.

### **Inversiones**

En lo concerniente a las inversiones bilaterales, de acuerdo a información del Banco Central de la República de Paraguay, el monto acumulado entre 2003 y 2014 asciende a 41.8 millones de dólares.

ProMéxico tiene registro de que las principales empresas mexicanas con presencia en ese país son: DEACERO, Grupo Bimbo (opera una planta de producción en ese país), América Móvil (opera a través de su subsidiaria Claro ofreciendo servicios de telefonía y de televisión satelital y Softtek.

Si bien la presencia de empresas mexicanas en Paraguay ha sido muy positiva, sobre todo en los sectores de telecomunicaciones y acero, algunas han manifestado preocupación por recibir trato diferenciado frente a sus competidoras nacionales o de países miembros del MERCOSUR.

Por otro lado, Paraguay es el 76° inversionista en México a nivel mundial y el 26° de América Latina y el Caribe, la IED acumulada entre 1999 y 2015 ascendió a 3.1 mdd, destinada principalmente a los sectores inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, distribuyéndose en la Ciudad de México y Nuevo León. En México existen 70 empresas con capital paraguayo.

Referente al turismo, el Instituto Nacional de Migración el número de visitantes paraguayos aumentó entre el 2005 y 2015 a 19,470. Por su parte Paraguay se posicionó en el lugar 37 como emisor de visitantes para nuestro país.

No existe conectividad aérea directa entre México y Paraguay, asimismo, es limitada, ocasionando un tiempo de traslado entre 11 y 15 horas.



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNÉS, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

### Cooperación

El aspirante indica que esta área se rige bajo los convenios Básicos de Cooperación Técnica y Científica, y por el Convenio de Cooperación Cultural, vigentes desde 1992. Existen dos comisiones Mixtas encargadas de esta materia.

En 2015 se aprobó el Programa de Cooperación Técnica 2015-2017, para sectores como: el agropecuario, salud, educación, turismo, desarrollo social y gestión pública.

Respecto a la promoción cultural, la Embajada de México en Paraguay, en coordinación con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), ha realizado diversas labores para cumplir con la promoción y difusión de la rica cultura mexicana. Destaca la presentación de la exposición "Espejo de Luz" de Graciela Iturbide, en el Museo de Arte Sacro de Asunción.

El postulante indica que en ámbito educativo, la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la AMEXCID, ofrece cuatro becas anuales para estudiantes de nivel especialidad, maestría, doctorado e investigación de posgrado; también para movilidad estudiantil de licenciatura y posgrado. Igualmente, existen programas de becas para la región latinoamericana, las cuales se reparten de la siguiente manera:

- 15 becas para maestría y doctorado en El Colegio de México.
- 25 becas para maestría y doctorado en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), México.
- 15 becas para maestría y doctorado en la Universidad Iberoamericana.
- La SRE ofrece becas en el marco de Programas Especiales, para dictar cursos y conferencias, así como realizar estancias artísticas y de investigación, destinadas a profesores, colaboradores de medios informativos y mexicanistas.

Paraguay es beneficiario del Programa de "500 Becas Alianzas para la Educación y la Capacitación", que ofrecen de manera conjunta la OEA, el CONACYT y la AMEXCID y que inició en 2013.

Específicamente, las becas otorgadas por México a Paraguay entre el 2007 y en 2015, fueron 20, de las cuales 5 para participar en el Programa de Residencias Artísticas para creadores de Iberoamérica y Haití en México. Durante este mismo período, las becas bilaterales fueron: 13; programas especiales: solo unas en 2011; OEA-CONACYT-AMEXCID: 4; el total de becas otorgadas fue de 23.



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNÉS, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

Retomando los asuntos de protección consular, el compareciente indica que en Paraguay hay un estimado de 1,526 mexicanos, de los cuales 56% son mujeres y 44% hombres; 1,312 son menonitas originarios de Chihuahua, Durango y de la Ciudad de México. Hay tres mexicanos presos en Paraguay con sentencia por delitos contra la salud.

Referente al caso del mexicano secuestrado en Paraguay el 8 de agosto de 2015, por el Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP), el gobierno paraguayo ha brindado todo el apoyo y mantenido puntual comunicación con el gobierno mexicano al más alto nivel. Asimismo, la Embajada mexicana ha estado en contacto permanente con los familiares y con las autoridades.

3. Las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, citaron a comparecer al ciudadano Fernando Eutimio Ortega Bernes el 25 de abril de 2016, con el objeto de analizar el plan de trabajo que implementará en la Embajada de México ante la República del Paraguay, el cual consta de lo siguiente:

### **Ámbito Político**

1. Propiciar encuentros para fortalecer el diálogo bilateral al más alto nivel.
2. Preparar la visita del Presidente Horacio Cartes a México en el segundo semestre 2016.
3. Impulsar con las autoridades paraguayas el cumplimiento de los compromisos acordados de la V Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación México-Paraguay.
4. Trabajar en favor del robustecimiento del marco jurídico bilateral en todos los ámbitos.
5. Fomentar el diálogo entre los poderes legislativos de ambos países y coadyuvar en la realización de la II Reunión Interparlamentaria México-Paraguay.

### **Ámbito Económico**

1. Coadyuvar en el seguimiento de las negociaciones de un Memorándum de Entendimiento que permita la identificación, generación y aprovechamiento de los encadenamientos productivos de los diversos sectores económicos.



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNÉS, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

2. Promover y coordinar la realización de una misión empresarial a México que acompañe al Presidente Horacio Cartes durante su visita a nuestro país.
3. Coadyuvar, en coordinación con la Secretaría de Economía, en el seguimiento de la profundización del Acuerdo de Alcance Parcial No. 38.
4. Apoyar a empresas mexicanas que estén interesadas en participar en licitaciones públicas en Paraguay.
5. Promover la oferta turística de México a fin de aprovechar las oportunidades que este sector ofrece en ambos países.
6. Apoyar la labor de la Secretaría de Economía y de ProMéxico para incrementar la exportación de productos mexicanos a Paraguay.
7. Promover la inserción de productos mexicanos en el mercado paraguayo.
8. Promover a México como un destino seguro con los inversionistas paraguayos.

### Cooperación

1. **Cooperación Técnica y Científica.** Colaborar en las gestiones correspondientes para la realización de la Cuarta Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica a realizarse en el 2017 en la Ciudad de México.
2. **Promoción Cultural.**
  - a. Apoyar la presencia de artistas y creadores y producciones mexicanas.
  - b. Propiciar el intercambio de experiencias y el diálogo con el fin de aprovechar las oportunidades que brindan las industrias creativas de ambos países.
3. **Cooperación Educativa y Académica.** Continuar promoviendo y facilitando la movilidad académica mediante la difusión y el acompañamiento de la promoción a las becas que México ofrece.

Colaborar en las gestiones correspondientes para la realización de los mecanismos de diálogo pendientes:

- a. Tercera Reunión de la Comisión Mixta Educativa y Cultural en la Ciudad Asunción, Paraguay.
- b. Primera Reunión de la Comisión Bilateral Técnica del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Certificados de Estudio, Títulos y Grados Académicos.



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNÉS, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

### Protección a mexicanos y asuntos comunitarios

1. Colaborar estrechamente con la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior en la atención expedita de los casos de protección que se lleguen a presentar.
2. Velar por el respeto de los derechos humanos de los presos mexicanos que cumplen condenas en territorio paraguayo.
3. Compartir la experiencia de México en materia de atención a la diáspora mexicana.
4. Estrechar la relación con la comunidad mexicana en Paraguay mediante el uso de las redes sociales.
5. Colaborar en las gestiones conducentes para la realización de la II Reunión del Mecanismo de Cooperación en materia de Atención a Comunidades Nacionales en el extranjero a realizarse en 2017.

### Asuntos multilaterales y regionales

1. Dar seguimiento al interés de Paraguay de vincularse más con la Alianza del Pacífico en su calidad de Estado Observador.
2. Promover coincidencias en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas de los cuales México y Paraguay son miembros (2015-2017).
3. Lograr acercamiento de posiciones en foros y organismos en temas de común acuerdo, particularmente en materia de candidaturas.
4. Estas Comisiones Unidas hacen referencia a la importancia que en este tipo de procedimientos cobra la intervención del Senado de la República para ejercer el control parlamentario que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos le confiere como facultad exclusiva para ratificar los nombramientos que el Presidente de la República hace de embajadores y cónsules generales.

El control parlamentario expresado en el presente dictamen participa en la conformación de la Política Exterior dirigida por el Poder Ejecutivo, al ser el proceso de ratificación en sede legislativa un eslabón esencial para avalar a los funcionarios públicos que ostentarán la titularidad de la representación de México en el extranjero.

Es por ello que el presente dictamen se constituye como un ejercicio de análisis del perfil y la experiencia del compareciente, no sólo de manera aislada, sino sobre todo, de



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNÉS, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

acuerdo a las necesidades de la representación internacional a la que ha sido nombrado por el Ejecutivo Federal.

En ese sentido, se considera que tanto el perfil, experiencia y Plan de Trabajo del compareciente, expuesto en sus documentos de trabajo y en la comparecencia realizada el día 25 de abril de 2016, ante las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe, son las idóneas para comprender y atender las características y las necesidades de la Embajada de México ante la República del Paraguay.

5. Una vez concluido el intercambio de ideas entre el ciudadano designado como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos ante la República del Paraguay y los miembros de las comisiones dictaminadoras, desprendido especialmente de la comparecencia realizada el día 25 de abril de 2016, se pudo constatar que el ciudadano Fernando Eutimio Ortega Bernés reúne las cualidades necesarias para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por el Presidente de la República; por lo que sometemos a la consideración de los Senadores integrantes de esta Honorable Asamblea la aprobación del siguiente:

### ACUERDO

**ÚNICO.** La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del Ciudadano Fernando Eutimio Ortega Bernés como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos ante la República del Paraguay.

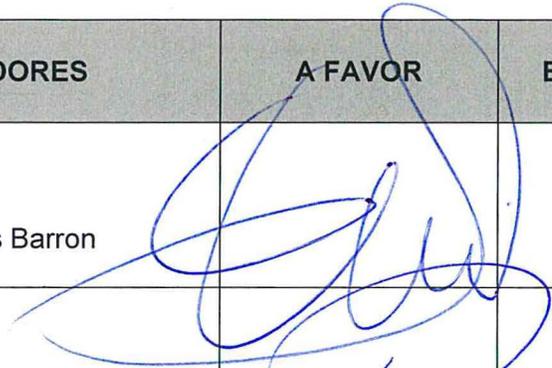
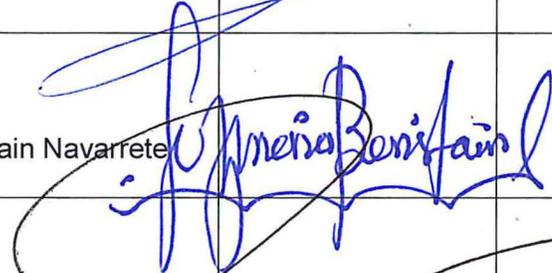
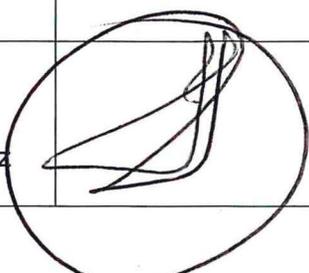
H. Cámara de Senadores a 25 de abril de 2016

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES  
Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNÉS, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

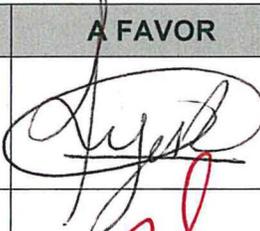
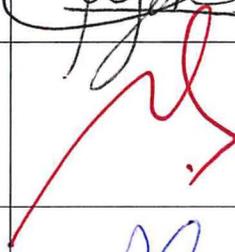
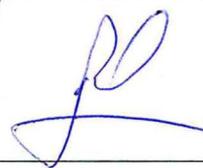
Suscriben este Dictamen las y los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores de la LXIII Legislatura de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Gabriela Cuevas Barron <b>PRESIDENTA</b>			
Lisbeth Hernández Lecona <b>SECRETARIA</b>			
Luz María Beristain Navarrete <b>SECRETARIA</b>			
Marcela Guerra Castillo <b>SECRETARIA</b>			
Ana Gabriela Guevara Espinoza <b>SECRETARIA</b>			
Félix Arturo González Canto <b>INTEGRANTE</b>			
Manuel Huberto Cota Jiménez <b>INTEGRANTE</b>			

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES  
Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNÉS, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

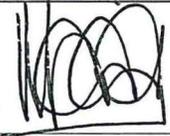
SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Erika Ayala Ríos <b>INTEGRANTE</b>			
Roberto Armando Albores Gleason <b>INTEGRANTE</b>			
Juan Carlos Romero Hicks <b>INTEGRANTE</b>			
Sonia Rocha Acosta <b>INTEGRANTE</b>			
Luis Fernando Salazar Fernández <b>INTEGRANTE</b>			
Miguel Barbosa Huerta <b>INTEGRANTE</b>			
Juan Gerardo Flores Ramírez <b>INTEGRANTE</b>			
María de los Ángeles Verónica González Rodríguez <b>INTEGRANTE</b>			



**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES  
Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNÉS, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

Suscriben este Dictamen las y los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Mariana Gómez del Campo Garza <b>PRESIDENTA</b>			
Ma. Del Rocío Pineda Gochi <b>SECRETARIA</b>			
Raúl Morón Orozco <b>SECRETARIO</b>			
Félix Arturo González Canto <b>INTEGRANTE</b>			
María Hilaria Domínguez Arvizu <b>INTEGRANTE</b>			
Humberto Domingo Mayans Canabal <b>INTEGRANTE</b>			
Hilda Ceballos Llerenas <b>INTEGRANTE</b>			
Ernesto Javier Cordero Arroyo <b>INTEGRANTE</b>			
Luisa María Calderón Hinojosa <b>INTEGRANTE</b>			